



Caso 1



Declaraciones del concejal



O.J.D.: 40646
E.G.M.: 294000

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

POLÉMICA

Un concejal del PP pide que se expulse a los gitanos de sus casas para que abandonen Dénia

- ✓ Quique Sastre difunde un informe con la ubicación y fotos de los inmuebles ocupados por la etnia
- ✓ El edil atribuye a los asentamientos un crecimiento de los delitos que no existe en la estadística oficial

Sergé García, Dénia. Un concejal del Partido Popular en Dénia, Quique Sastre, pidió ayer al ayuntamiento de la ciudad que emprenda medidas para lograr que las personas de etnia gitana que ocupan diferentes inmuebles del casco urbano y sus inmediaciones abandonen la ciudad. El edil popular ligó directamente la presencia de gitanos -y también de determinados colectivos de inmigrantes- con un supuesto incremento de los índices de delincuencia en la capital de la Marina Alta que no parece refrendar la estadística oficial. Además, repartió a los medios de comunicación un dossier fotográfico para que difundieran la ubicación exacta de los distintos inmuebles ocupados por familias de etnia gitana.

En opinión del concejal del PP, «si el ayuntamiento interviniese» para desalojar a las familias gitanas «la delincuencia menor se terminaría». En este sentido, ahondó en que el consistorio debe tomar medidas para expulsarlas de los inmuebles, ya que «si acabásemos con todas esas familias, ¿dónde iban a ir?». Como «no van a dormir en la calles», argumentó Sastre, tendrán que acabar abandonando la ciudad. El edil opinó que si el consistorio los expulsaba de las viviendas, «seguramente ocuparán otras», pero si se persiste en el hostigamiento «al final se tendrán que ir».

De hecho, instó al gobierno local (PSOE-Bloc) a seguir «el ejemplo de Gandía». Siempre según según su argumentación, parte de los gitanos asentados en Dénia habrían llegado a la ciudad tras haber sido desalojados por el ayuntamiento de la capital de la Safor.

Al igual que en el informe acompañado de fotografías que distribuyó ayer, en rueda de prensa Sastre ofreció una relación detallada de los lugares donde se han asentado familias gitanas, así como de algunas casas «ocupadas por inmigrantes de origen ucraniano, rusos y de otras nacionalidades». Y uno a uno, fue vinculando cada asenta-

miento con un supuesto incremento de la delincuencia en sus alrededores. «Las estadísticas lo confirman», aseguró.

Sin embargo, la afirmación realizada por el edil del PP, que es también el delegado en la ciudad del Colegio de Procuradores de los Tribunales contrasta con las cifras oficiales ofrecidas en la última Junta de Seguridad celebrada en el Ayuntamiento de Dénia por la Subdelegación del Gobierno en Alicante, en el pasado mes de julio, que ofrecían un descenso del 11% de los robos en viviendas, del 10% de los cometidos en vehículos y del 19% de los hurtos en establecimientos comerciales.

Asuntos ministeriales

Pero en la rueda de prensa que ofreció ayer para pedir medidas de mejora de la seguridad ciudadana en Dénia, Sastre no sólo se refirió a este asunto. Las cercanías de la ciudad cuentan desde hace poco con un turista de excepción. El ministro de Economía, Pedro Solbes, a quien ya se le había visto frecuentar la zona en periodos vacacionales, ha comprado un apartamento y, ayer, el Partido Popular lamentó que sus visitas producen una merma de los efectivos de la Policía Nacional dedicados a las labores de seguridad ciudadana. El concejal del PP aseguró ayer que



ERNEST WEHR

POLÉMICO. El concejal daniense Quique Sastre, del Partido Popular.

QUIÉN ES

Quique Sastre es concejal en Dénia desde el actual mandato municipal y pertenece a una familia de tradición política y de leyes en la ciudad. Su padre, el abogado José Sastre, fue también alcalde de la ciudad en los últimos coletazos del franquismo.

Además, el actual edil popular es delegado del Colegio de Procuradores en Dénia y director de la escuela jurídica Lex Forum.

cada vez que Solbes llega para descansar, la plantilla operativa de la comisaría ubicada en el puerto de Dénia se merma en un 30% debido al dispositivo de vigilancia que se articula en torno al ministro.

La Policía Nacional establece, explicó, un «dispositivo estético» en la urbanización donde el ministro se retira a descansar. Un puesto permanente al que se dedica 6 agentes cada día (en tres turnos de dos policías cada uno). Aunque dijo estar «encantado» de que el ministro elija las cercanías de Dénia «como lugar de vacaciones», Sastre lamentó que «por culpa de sus asiduos viajes de indole particular, nos quedamos con un 30% menos de plantilla de la Policía Nacional».

«Ha aumentado la delincuencia contra el patrimonio»

- El escrito difundido por el edil también achaca a familias inmigrantes el supuesto aumento de los delitos

S. G., Dénia. El informe elaborado por Quique Sastre, que lo suministró ayer a la prensa específica 7 asentamientos de familias gitanas, aunque en alguna de ellas quienes las ocupan

son inmigrantes, con todos los detalles fotográficos y de ubicación.

Así, en las primeras fotografías se muestran unas viviendas de dos plantas donde, dice Sastre en sus pies de foto, «viven varias familias de la etnia gitana, con más de 20 miembros, incluyendo menores no escolarizados; carecen de medios de vida, el domicilio no reúne las condiciones higiénicas necesarias» y «desde que han ocupado esta vivienda ha aumentado el número de delitos contra el patrimonio en las inmediaciones, hurtos, robos con fuer-

za». En el caso de unas viviendas semiderruidas, afirma que están «ocupadas por inmigrantes de origen ucraniano, rusos y de otras nacionalidades» y que «se dedican a la mendicidad en zonas comerciales de Dénia y pequeños hurtos en comercios». También alude el documento a una casa abandonada «junto a un parque infantil» donde «habitan inmigrantes y es utilizada por delincuentes para ocultar objetos y efectos procedentes de robos». Sobre otro asentamiento, asegura que desde que está ocupado por gitanos «ha

aumentado el hurto de bicicletas y otros hurtos menores en comercios». También los «hurtos en establecimientos comerciales» son atribuidos por Sastre a varias familias gitanas y rumanas establecidas en otros dos inmuebles.

El concejal repartió el informe durante la rueda de prensa que ofreció en compañía de otros dos ediles del PP, Toni Bertó y Vicent Chelot, quienes aludieron a otros asuntos de la vida municipal pero no intervinieron durante la exposición de Sastre.



Disculpas del PP



O.J.D.: 40646
E.G.M.: 294000

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

POLÉMICA

El PP reprueba a su concejal de Dénia y las asociaciones gitanas lo llevan hoy a la Fiscalía

✓ Los populares piden disculpas por las declaraciones de su regidor Quique Sastre ✓ La alcaldesa, Paqui Viciano (PSOE) lamenta que el edil pidiera el desalojo de familias «perfectamente integradas»

Sergé García, Dénia. Ni siquiera su partido, el PP salió ayer en defensa del concejal Quique Sastre en el Ayuntamiento de Dénia. La ejecutiva local del Partido Popular reprochó por medio de un comunicado las manifestaciones realizadas anteayer por su edil, en la rueda de prensa en la que pidió el desalojo de las familias gitanas y de inmigrantes que ocupan distintos inmuebles de la capital de la Marina Alta y llegó a afirmar su deseo de que, «de este modo, acaben abandonando la ciudad». También la alcaldesa, Paqui Viciano (PSOE), reprochó las palabras del edil y negó que las familias en cuestión estén «casando problemas de inseguridad ciudadana».

Pero la acción más contundente es la que ayer se anunció desde la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas, que hoy mismo, «sin demora», denunciará ante la Fiscalía las manifestaciones realizadas por Sastre, según anunció ayer su directorivo Juar David Santiago.

«La libertad de expresión queda anulada cuando se incurre en delitos tipificados por el código penal», opinó Santiago al considerar que el concejal del PP atacó anteayer el derecho al honor y a la imagen social del colectivo gitano. A su juicio, los comentarios realizados por Sastre «son más propios de siglos atrás, ni siquiera de épocas pasadas recientes»; en este sentido, comparó las palabras del edil con la Pragmática de Medina del Campo mediante la que los Reyes Católicos ordenaban el destierro de los gitanos en 1499.

Asimismo, el portavoz de la federación de entidades gitanas en la Comunitat instó al Partido Popular autonómico a «que tome medidas internas con este miembro activo, que poco favor le está haciendo» con sus manifestaciones.

El PP pide perdón

El Partido Popular de Dénia quiso ayer «salir al paso de las manifestaciones» realizadas por Sastre, en las que «relacionaba los índices de delincuencia con la inmigración y la etnia gitana, y donde además solicitaba la expulsión de la ciudad». El partido, según el comunicado remitido ayer por su ejecutiva local, «no está de acuerdo» con esas manifestaciones y, en cambio, aboga por «la integración total de la etnia gitana y los inmigrantes dentro de nuestra sociedad». Además, el comunicado resulta que «tanto el grupo municipal como el partido desconocen por completo el contenido de la desafortunada rueda de prensa, que es un título personal y no expresa bajo ningún concepto la opinión del Partido Popular de Dénia».



TINTANDO XENÓFOBIA. Imagen tomada en una vivienda de Dénia.

Con esta afirmación, los populares quieren dejar clara su postura sobre el tema, pues cabe recordar que Sastre hizo las polémicas declaraciones en una rueda de prensa en la que estaban presentes otros dos concejales del partido, que sólo intervinieron para refe-

El concejal abogó anteayer por forzar el éxodo de varias familias de la etnia

MATIZACIONES

Sastre insiste en que se desalojen las viviendas porque parte de sus ocupantes son «delincuentes»

El edil afirma que no quiso relacionar ni a gitanos ni a inmigrantes con la comisión de delitos

S. G./EFE, Dénia

Quique Sastre declinó al mediodía de ayer realizar manifestaciones cuando este diario se puso en contacto con él por vía telefónica. «Todos los comentarios que tengo que hacer —señaló— son los que he hecho ya a la Agencia EFE».

La agencia de noticias mencionada por el edil emitió ayer un teletipo que contenía las declaraciones de Sastre, y que se reproduce íntegramente a continuación.

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Dénia Enrique Sastre instó hoy —por ayer— al equipo de gobierno municipal (formado por PSPV y Bloc) a poner fin a la ocupación ilegal de cinco viviendas deshabitadas, ya que, según informes policiales, algunos de sus actuales moradores tienen expe-

dependencia de quienes habitan en las viviendas, es que éstas «han sido ocupadas de forma ilegal», por lo que el equipo de Gobierno debe normalizar la situación pidiendo a sus «propietarios reales» que adopten medidas que impidan esta situación.

Enrique Sastre agregó que su denuncia viene referendada por varias quejas que ha recibido de vecinos residentes en las cercanías de estas viviendas.

«El concejal popular pide a los «propietarios reales» de las casas «medidas que impidan esta situación»

En este sentido, Sastre rechazó «contundentemente» cualquier aspecto o posibilidad que permita establecer una relación «gitanos-delincentes» o «inmigración-delincentes».

A su juicio, el problema, con in-

LAS REACCIONES

Paqui Viciano (alcaldesa, PSOE): «Sastre aludió a familias que no han causado ningún problema y están perfectamente integradas».

Partido Popular Dénia: «Lamentamos profundamente las declaraciones y pedimos disculpas a quienes se puedan haber sentido ofendidos».

Asociaciones gitanas: «Las manifestaciones de Sastre incurren en delitos tipificados y son propias de siglos atrás».

Gloria Marcos (EU): «El PP comienza a emular el discurso fascista y nazi, como ha hecho Sastre».

irse a otros asuntos de la vida municipal.

Las manifestaciones de Sastre (ambos llevaron ayer al PP día-dense a pedir perdón. «Lamentamos profundamente estas declaraciones, que en ningún caso compartimos, así como pedimos disculpas a todas aquellas personas que hayan podido sentirse ofendidas» por ellas, concluyó el comunicado.

«Perfectamente integradas»

También la alcaldesa, Paqui Viciano (PSOE), lamentó las palabras de Sastre, por cuanto no contribuyen al esfuerzo municipal de

«trabajar siempre en políticas de integración y no discriminación». La municipalidad aseguró que el ayuntamiento se ha interesado por la situación de algunas de las viviendas a las que aludió el edil del PP y ha podido corroborar que «las personas que están viviendo en esas casas no han ocasionado ningún problema»; es más, «están perfectamente integradas». En cualquier caso, sugirió a Sastre que «si ve algunos problemas puntuales, lo mejor que podemos hacer es trabajar para solucionarlo desde la coordinación».

Viciano recordó que las estadísticas «contradicen» la argumentación de Sastre, ya que registran un descenso de los delitos en Dénia. Pero aunque no fuera así, para ocuparse de eso ya están el departamento municipal de Gobernación y la Policía Nacional, añadió.

«Discurso nazi»

Por otra parte, la coordinadora de Esquerra Unida del País Valencià, Gloria Marcos, exigió ayer al PP «que aparte de la política activa a los xenófobos y racistas» en alusión a Quique Sastre.

En opinión de Marcos, sus declaraciones «son propias de la derecha más extrema obstinada en culpar a las minorías de todos los males para avivar miedos injustificados con el objetivo de extraer réditos electorales». Sastre, opinó ha «emulado el discurso fascista y nazi».



El concejal Quique Sastre.



Escrito TSJ



Ahijones, s/n
28018 Madrid

Tel. +34 914 220 960
Fax. +34 914 220 961

www.gitanos.org
fsg@gitanos.org



ILMO. SR,

[REDACTED] en nombre y representación de la Fundación Secretariado Gitano (en adelante FSG), con CIF.- G-83117374, ante V.I. comparezco y como mejor proceda en derecho **DIGO:**

Que el pasado 31 de octubre, [REDACTED] concejal en el Ayuntamiento de Denia (Alicante), realizó una serie de manifestaciones en las que acusaba directamente a la comunidad gitana y a otros colectivos de inmigrantes como causa del incremento de la delincuencia en la zona.

Que además, este concejal pidió al Ayuntamiento de la ciudad que emprendiese las medidas oportunas para lograr que las personas de etnia gitana que ocupan diferentes inmuebles del casco urbano y sus inmediaciones abandonasen la ciudad, reclamando expresamente su expulsión (Se adjunta copia de las noticias que aparecen en los medios en relación a estas declaraciones)

Que la FSG, a pesar de que el Partido Político al que pertenece este concejal ha pedido disculpas por estas manifestaciones, considera que las mismas constituyen una práctica de carácter discriminatorio prohibida por el artículo 510 del Código Penal español, así como por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.



Por todo lo expuesto,

A V.I. SOLICITO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y adopte cuantas medidas sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos y las actuaciones a que haya lugar conforme a Derecho.

OTROSÍ DIGO: Que quiero hacer constar que me dirijo ante V.I. con el fin único y exclusivo de comunicar unos hechos que desde la FSG consideramos presuntamente constitutivos de delito, sin la intención, por el momento, de constar como denunciante a efectos formales

OTROSÍ SOLICITO: Que se tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: Que a efectos de notificaciones se designa el domicilio de la FSG sito en Madrid, en la calle Ahijones, s/n (28.018).

SEGUNDO OTROSÍ SOLICITO: Que se siga teniendo por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.



Madrid, a 6 de noviembre de 2006

**-ILMO. SEÑOR FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
COMUNIDAD VALENCIANA-**



Cartas al PP



Ahijones, s/n
28018 Madrid

Tel. 914 220 960
Fax. 914 220 961

www.gitanos.org
gitanos@fsgg.org



Sr. D. [redacted]
Presidente del Partido Popular de la Comunidad Valenciana
Plaza del Ayuntamiento, 19 - 4ª planta
46.002 - Valencia

Madrid, 6 de noviembre de 2006

Estimado [redacted]

Me pongo en contacto con Vd. en referencia a las declaraciones que, en rueda de prensa, emitió [redacted] concejal del Ayuntamiento de Denia y militante del Partido Popular, el pasado día 31 de octubre. En ellas, acusaba a la comunidad de gitana del aumento de la delincuencia sufrida en Denia y pedía la expulsión de los gitanos/as del municipio.

Ante este comportamiento, la Fundación Secretariado Gitano lamenta profundamente que un representante de los ciudadanos pueda manifestarse en esos términos, ya que los mismos están en el límite de vulnerar la legalidad, y en particular, el artículo 510 del Código Penal, por poder constituir "una provocación a la discriminación, el odio o la violencia racista", también prohibida por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Nos parece igualmente dolosa la condición de concejal electo que posee [redacted] ya que su cargo nos resulta incompatible con la asunción de posturas que, como mínimo, pueden ser calificadas de racistas.

Ante esta situación, la posición del Partido Popular ha sido ejemplar, desmarcándose de estas afirmaciones desde el primer momento, gesto que le honra. No obstante, nos dirigimos a Vd. y le recomendamos que, en el marco del papel fundamental que juegan los partidos políticos en el funcionamiento democrático de las instituciones y garantes de los derechos cívicos, cese a dicho concejal y al mismo tiempo le inste a entregar su acta.

Por último, animamos al Partido Popular de la Comunidad Valenciana, así como al resto de fuerzas políticas, a que sigan trabajando proactivamente con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y a remover los obstáculos que mermen su pleno ejercicio.

Sin otro particular, me pongo a su disposición y aprovecho para enviarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Director de la Fundación Secretariado Gitano





Carta Sindic de Greuges



[Redacted] en nombre y representación de la Fundación Secretariado Gitano, ante Vd. comparezco y como mejor proceda en Derecho DIGO:

Que el pasado 31 de octubre, [Redacted] concejal en el Ayuntamiento de Denia (Alicante), realizó una serie de manifestaciones en las que acusaba directamente a la comunidad gitana y a otros colectivos de inmigrantes como causa del incremento de la delincuencia en la zona.

Que además, este concejal pidió al Ayuntamiento de la ciudad que emprendiese las medidas oportunas para lograr que las personas de etnia gitana que ocupan diferentes inmuebles del casco urbano y sus inmediaciones abandonasen la ciudad, reclamando expresamente su expulsión (Se adjunta copia de las noticias que aparecen en los medios en relación a estas declaraciones)

Que la FSG, a pesar de que el Partido Político al que pertenece este concejal ha pedido disculpas por estas manifestaciones, considera que las mismas constituyen una práctica de carácter discriminatorio prohibida por el artículo 510 del Código Penal español, así como por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Por todo lo expuesto,

A V.I. SOLICITO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y adopte cuantas medidas sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos y las actuaciones a que haya lugar conforme a Derecho.

OTROSÍ DIGO: Que a efectos de notificaciones se designa el domicilio de la FSG sito en Madrid, en la calle Ahijones, s/n (28.018). Teléfono: 91 422 09 60.

OTROSÍ SOLICITO: Que se tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.


Fundación Secretariado Gitano
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 287722-01-083112724



Carta Alcaldesa



Ahijones, s/n
28018 Madrid

Tel. +34 914 220 960
Fax. +34 914 220 961

www.gitanos.org
fsg@gitanos.org



Ilma. Sra. [redacted]
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de Denia
Plaza de la Constitución, 10
03.700 - Denia (Alicante)

Madrid, 6 de noviembre de 2006

Estimada Alcaldesa:

Me pongo en contacto con Vd. en referencia a las declaraciones que, en rueda de prensa, emitió [redacted] concejal del Ayuntamiento que V. I. preside, el pasado día 31 de octubre. En ellas, acusaba a la comunidad de gitana del aumento de la delincuencia sufrida en Denia y pedía la expulsión de los gitanos/as del municipio.

Ante este comportamiento, la Fundación Secretariado Gitano lamenta profundamente que un representante de los ciudadanos pueda manifestarse en esos términos, ya que los mismos están en el límite de vulnerar la legalidad, y en particular, el artículo 510 del Código Penal, por poder constituir "una provocación a la discriminación, el odio o la violencia racista", también prohibida por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Nos parece igualmente dolosa la condición de concejal electo que posee [redacted] ya que su cargo nos resulta incompatible con la asunción de posturas que, como mínimo, pueden ser calificadas de racistas.

Por ello, aunque nos hemos dirigido a su Grupo Político a nivel autonómico para pedir su cese, recomendamos a este Ayuntamiento, una reprobación al concejal, para que sea sometida al Pleno.

Por último, animamos a este Ayuntamiento y a su Corporación Municipal a que siga esforzándose en crear políticas igualitarias para todas las personas, en las que no quepan posturas como esta, que merman notablemente el proceso de incorporación social que experimenta la comunidad gitana.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 28117374

Director de la Fundación Secretariado Gitano



Resolución TSJ



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



MINISTERIO FISCAL
FISCALIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL
Plaza del Ayuntamiento, 4, Planta 3ª.
03002 ALICANTE

DECRETO

En Alicante, a 2 de enero de 2007.

Por recibidas las anteriores Diligencias de Investigación por la Adscripción de Denia, así como la documentación que se adjunta con un cuadernillo y el informe del Fiscal Coordinador de la Fiscalía de Denia, e instructor de las presentes diligencias, únase y visto su contenido, no siendo los hechos constitutivos de delito alguno, procédase sin más trámite a su archivo, tomando la oportuna nota en los libros registro de esta Fiscalía.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, notificándose la misma al denunciante y haciéndole saber que, al amparo de lo establecido en el nº 2 del artículo 773 de la L.E. Crimina, puede reproducir la denuncia ante el Juzgado de Instrucción correspondiente.

Lo decretó y firma el lltmo. [REDACTED]

[REDACTED] Fiscal Jefe de esta Audiencia Provincial; certifico.



ES COPIA

[REDACTED]
Por la Fundación SECRETARIADO GITANO (FSG)
C/ AHIJONES, s/n 28018 MADRID



PAPEL DE OFICIO



Caso 2



Carta FSG

Diputación Provincial de León

Diputada
Plaza de San Marcelo. 6.
24006 León

Madrid, 26 de diciembre, 2006.

Distinguida Sra

El día de Nochebuena de este año 2006 ha traído un desagradable regalo de Navidad a la comunidad gitana con sus más que desafortunadas declaraciones recogidas en la portada del diario *El Mundo – La Crónica de León*: “No sé qué más puede hacerme el PP, mandarme un gitano a que me pegue 4 tiros”.

No sólo no hay justificación posible para tal expresión, ni en público ni en privado, en ningún tipo de contexto de ninguna entrevista o declaración, sino que éstas se encuentran en el límite de lo dispuesto por el artículo 510 de nuestro Código Penal, pudiendo constituir “una provocación a la discriminación, el odio o la violencia racista” también prohibida por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas independientemente de su origen racial o étnico, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Por la gravedad de estas afirmaciones, que se encuentran fuera de la actividad cívica y, aún más, de la política, consideramos que una rápida respuesta y disculpa pública hacia la comunidad gitana sería lo mínimo que la ética puede exigirle, así como cualquier otra acción que pudiera contrarrestar el daño ya causado.

Desde nuestra Fundación nos reservamos igualmente el derecho a ejercer las acciones legales o de otro tipo que fueran necesarias para salvaguardar la imagen y el buen nombre de las personas gitanas.

Quedamos a la espera de sus noticias,

Fdo.
Director de la Fundación Secretariado Gitano